

# **ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2012**

**BALANCE DE SITUACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

ACTIVO	Notas de la memoria	2012	2011
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>377.011,49</b>	<b>456.805,96</b>
I. Inmovilizado intangible	6	347.217,53	391.868,69
2. Patentes, licencias, marcas y similares		327,05	1.038,77
5. Aplicaciones informáticas		-	30.246,40
6. Otro inmovilizado intangible		346.890,48	360.583,52
II. Inmovilizado material	5	27.725,63	62.968,94
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		27.725,63	62.968,94
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	2.068,33	1.968,33
5. Otros activos financieros		2.068,33	1.968,33
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.241.897,27</b>	<b>2.038.153,05</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	2.132.387,76	1.848.586,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		81.222,37	91.992,47
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		26.782,41	89.048,52
3. Deudores varios		-	396,81
4. Personal		5.003,48	2.429,43
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	67.205,32	52.440,81
8. Deudores empresas del grupo	17	1.952.174,18	1.612.278,29
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.134,33	1.952,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	108.375,18	187.614,72
1. Tesorería		108.375,18	187.614,72
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.618.908,76</b>	<b>2.494.959,01</b>

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este balance.

**BALANCE DE SITUACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

<b>PASIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.788.052,17</b>	<b>1.834.981,76</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>1.541.000,00</b>	<b>1.541.000,00</b>
I. Capital	10	1.541.000,00	1.541.000,00
1. Capital escriturado		1.541.000,00	1.541.000,00
VI. Otras aportaciones de socios	14	3.089.420,95	3.087.350,23
VII. Resultado del ejercicio	3	-3.089.420,95	-3.087.350,23
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	14	<b>247.052,17</b>	<b>293.981,76</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>105.920,03</b>	<b>126.032,74</b>
IV. Pasivos por impuesto diferido		105.920,03	126.032,74
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>724.936,56</b>	<b>533.944,51</b>
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17	347.567,14	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	377.369,42	533.944,51
1. Proveedores		303.085,44	370.553,09
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.147,83	16,70
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	71.136,15	163.374,72
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.618.908,76</b>	<b>2.494.959,01</b>

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este balance.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	2012	2011
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>13</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios		254.181,58	313.057,78
b) Prestaciones de servicios		254.181,58	313.057,78
5. Otros ingresos de explotación		7.480,13	20.750,27
b) Subvenciones de explotación		3.325,00	19.640,54
c) Otros ingresos		4.155,13	1.109,73
6. Gastos de personal		-2.393.331,60	-2.650.941,74
a) Sueldos y salarios		-1.839.057,30	-2.071.579,30
b) Cargas sociales		-554.274,30	-579.362,44
7. Otros gastos de explotación		-944.863,14	-767.634,50
a) Servicios exteriores		-921.415,84	-759.165,12
b) Tributos		-4.385,03	-3.298,94
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-19.062,27	-4.945,42
d) Otros gastos		-363,64	-225,02
8. Amortización del inmovilizado		-79.894,47	-86.968,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		67.042,29	80.759,26
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-3.089.748,85</b>	<b>-3.090.977,03</b>
12. Ingresos financieros		329,09	3.675,48
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		329,09	3.675,48
b.2) De terceros		329,09	3.675,48
13. Gastos financieros		-1.19	-48,68
b) Por deudas con terceros		-1.19	-48,68
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>327,90</b>	<b>3.626,80</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>-3.089.420,95</b>	<b>-3.087.350,23</b>
17. Impuestos sobre beneficios		-	--
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>		<b>-3.089.420,95</b>	<b>-3.087.350,23</b>

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan esta cuenta de resultados.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
**Correspondiente al cierre del ejercicio 2012 y 2011**
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2012</b>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-3.087.350,23	-3.089.420,95
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
V Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
VII Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-80.759,26	-67.042,29
IX Efecto impositivo		-	20.112,71
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	14	-80.759,26	-46.929,60
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-3.168.109,49</b>	<b>-3.136.350,55</b>

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de ingresos y gastos.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	Capital Escriturado	Otras Aportaciones de socios	Rdo. Del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A) SALDO FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>1.541.000,00</b>	<b>3.099.069,71</b>	<b>-3.099.069,71</b>	<b>350.513,24</b>	<b>1.891.513,24</b>
I. Ajustes por cambio de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	<b>1.541.000,00</b>	<b>3.099.069,71</b>	<b>-3.099.069,71</b>	<b>350.513,24</b>	<b>1.891.513,24</b>
I. Resultado de la cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-3.087.350,23	-	-3.087.350,23
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
III Operaciones con socios o propietarios	-	3.087.350,23	-	-	3.087.350,23
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.087.350,23	-	-	3.087.350,23
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-3.099.069,71	3.099.069,71	-56.531,48	-56.531,48
<b>C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>1.541.000,00</b>	<b>3.087.350,23</b>	<b>-3.087.350,23</b>	<b>293.981,76</b>	<b>1.834.981,76</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2011	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	<b>1.541.000,00</b>	<b>3.087.350,23</b>	<b>-3.087.350,23</b>	<b>293.981,76</b>	<b>1.834.981,76</b>
I. Resultado de la cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-3.089.420,95	-46.929,59	-3.136.350,54
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	3.089.420,95	-	-	3.089.420,95
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.089.420,95	-	-	3.089.420,95
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-3.087.350,23	3.087.350,23	-	-
<b>E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>1.541.000,00</b>	<b>3.089.420,95</b>	<b>-3.089.420,95</b>	<b>247.052,17</b>	<b>1.788.052,17</b>

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de cambios del patrimonio.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012 y 2011**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>-2.591.417,83</b>	<b>-2.725.446,58</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>3</b>	<b>-3.089.420,95</b>	<b>-3.087.350,23</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>31.586,55</b>	<b>7.527,46</b>
Amortización del inmovilizado		79.894,47	86.968,10
Imputación de subvenciones		-67.042,29	-80.759,26
Variación provisiones		19.062,27	4.945,42
Gastos financieros		1,19	48,68
Ingresos financieros		-329,09	-3.675,48
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>466.088,67</b>	<b>350.749,39</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		274.278,95	587.086,02
Otros activos corrientes		817,67	4.154,40
Acreedores y otras cuentas a pagar		190.992,05	-240.491,03
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>327,90</b>	<b>3.626,80</b>
Pagos de intereses		-1,19	-48,68
Cobros de intereses		329,09	3.675,48
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>-100,00</b>	<b>-</b>
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Inmovilizado intangible		-	-
Inversiones financieras		-	-
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>-100,00</b>	<b>-</b>
Inversiones financieras		-100,00	-
Inmovilizado intangible	6	-	-
Inmovilizado material	5	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>2.512.278,29</b>	<b>2.010.388,27</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>2.512.278,29</b>	<b>2.010.388,27</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-	-
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	14	2.512.278,29	2.010.388,27
Reintegro de subvenciones		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>-79.239,54</b>	<b>-715.058,31</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		187.614,72	902.673,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	108.375,18	187.614,72

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de flujos de efectivo.

**ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**MEMORIA DEL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Onda Regional de Murcia, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituye el 27 de julio de 2005 como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 154 y hoja número 52.446. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386195.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias, y en particular:

- a) La producción, reproducción y difusión de programas radiofónicos de toda índole para emitirlos a través de ondas, mediante cable, destinados al público en general o a una parte del mismo, con fines de interés general, informativo, cultural, educativo, artístico, recreativo, comercial, publicitario y de naturaleza análoga, que difundan, promociones o fomenten el conocimiento de la realidad de la Región de Murcia, y de su cultura y costumbres.
- b) La adquisición de programas radiofónicos con las mismas características y fines de los descritos en la letra anterior.
- c) La comercialización y venta de publicidad.
- d) La comercialización y venta de sus programas radiofónicos de aquéllos sobre los que tenga los derechos de explotación y de sus productos en general.
- e) La participación en empresas o sociedades relacionadas con la comercialización, producción, comunicación, infraestructuras de audiovisuales u otras análogas.
- f) Cualesquiera otras actividades anejas o complementarias de las anteriores para las que cuente con la debida autorización.

La actividad desarrollada en el ejercicio 2012 ha sido la expuesta en su objeto social. Para la consecución de sus fines la Sociedad se financia mediante transferencias consignadas en el presupuesto de Radiotelevisión de la Región de Murcia, así como por los ingresos y rendimientos derivados de la comercialización y venta de sus productos y de su posible comercialización en el mercado de la publicidad o de cualquier otro concepto relacionado con su actividad, tal y como establece el artículo 3 de sus estatutos.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, motivo por el cual no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las integrantes del mismo son:

#### **Sociedad dominante:**

La totalidad del capital social pertenece a la Comunidad Autónoma de Murcia a través de la Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

**Radiotelevisión de la Región de Murcia** (en adelante RTRM o la Entidad) se crea por la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, como entidad de Derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia.

RTRM tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por su Ley de creación y disposiciones de desarrollo, y, en lo no previsto en las mismas, por la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual.

En sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta al Derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la Ley 9/2004.

El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es Q3000264F.

RTRM tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

RTRM presenta sus cuentas a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las últimas cuentas formuladas corresponden al ejercicio 2011.

El tamaño es la circunstancia que exime de la obligación de consolidar.

#### **Resto sociedades:**

**Televisión Autonómica de Murcia, S.A.** se constituye el 27 de julio de 2005 como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 145 y hoja número 52.445. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386187.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín, número 5, bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

La totalidad del capital social pertenece a la Comunidad Autónoma de Murcia a través de la Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia. Las últimas cuentas formuladas corresponden al ejercicio 2011.

El Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia, al menos una vez al año, rendirá cuentas de la gestión presupuestaria ante la Comisión de la Asamblea General que ejerce el control parlamentario de la actuación de la matriz y sus filiales.

### **Moneda funcional**

La moneda funcional es el euro por ser esta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

### **Órganos de Onda Regional de Murcia, S.A.**

Los órganos de gobierno de la Sociedad son:

- La Junta General.
- El Director, que actuará como Administrador Único.

La Junta General la forman el Consejo de Administración y el Director General, ambos del socio único: Radiotelevisión de la Región de Murcia.

### **Información relevante**

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en sesión de 25 de febrero de 2011, acordó: *“PRIMERO.- Que por la Secretaría general de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de las sociedades mercantiles regionales, “Onda Regional de Murcia S.A.” y “Televisión Autónoma de Murcia, S.A.” fijando como plazo máximo para ello el 31 de diciembre de 2011”.*

*“Los servicios públicos de radiodifusión y televisión gestionados por dichas sociedades mercantiles será asumidos por la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, previa modificación de su naturaleza jurídica”.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en sesión de 7 de septiembre de 2012 acordó: *“mantener el servicio público de radio mediante la gestión directa, integrando en el plazo que posteriormente se determinará el personal y los activos y pasivos de la sociedad mercantil Onda Regional de Murcia, S.A. en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia.”*

Igualmente el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en sesión de 7 de septiembre de 2012 también acordó: *“disolver y extinguir la sociedad mercantil regional Televisión Autónoma de Murcia, S.A. con fecha 31 de diciembre de 2012 mediante cesión global, si fuese necesario, de sus activos y pasivos a la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia”*

La disposición adicional primera de la Ley 10/2012, de 5 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia que se transcribe a continuación dispone:

#### ***“Primera. Cese de la actividad de Onda Regional de Murcia, S.A. y Televisión Autónoma de Murcia, S.A.***

*1. Radiotelevisión de la Región de Murcia deberá proceder a realizar todas las actuaciones y operaciones societarias necesarias para el cese de su actividad en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 2012, de la sociedad mercantil Onda Regional de Murcia, S.A. (ORM, S.A.) y de la sociedad mercantil regional Televisión Autónoma de Murcia, S.A. (TAM, S.A.) mediante la cesión global de sus activos y pasivos a RTRM, la cual se subrogará en los derechos y obligaciones de las sociedades extinguidas, a excepción de los contemplado para el transporte y difusión de la señal.*

*Se autoriza al consejo de Gobierno a ampliar un máximo de seis meses el plazo establecido en el párrafo anterior si fuera necesario.*

*2. Hasta que se proceda a la autorización de las operaciones descritas en el apartado anterior, las citadas sociedades mercantiles continuaran rigiéndose en la Ley 9/2004 de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, y por sus respectivos decretos de creación.*

*3. Todas las operaciones societarias. Transmisiones patrimoniales y actos derivados directa o indirectamente de la aplicación de esta disposición gozarán del mismo tratamiento fiscal que las propias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

*4. Radiotelevisión de la Región de Murcia, sucederá a ORM; S.A. y TAM, S.A. en todos los bienes, contratos y, en general, derechos y obligaciones que se deriven de la cesión global de activos y pasivos a la que se refiere el párrafo primero. A este fin, RTRM quedará subrogada en la misma posición jurídica que ostentaban ORM, S.A. y TAM, S.A. en todos sus bienes, derechos, obligaciones, relaciones jurídicas, procedimientos administrativos o judiciales en curso. La subrogación de RTRM en los contratos de arrendamientos de los inmuebles de los que eran titulares OMR, S.A. y TAM, S.A. no dará lugar por si sola a la extinción de los contratos ni al aumento de la renta o la percepción de cantidad alguna por el arrendador.*

*5. La consejería competente en materia de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones se subrogará en los contratos de transporte y difusión de la señal de las sociedades filiales de RTRM.”*

En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Gobierno, las actividades de las sociedades filiales a extinguir fueron asumidas a partir del 21 de diciembre de 2012 por Radiotelevisión de la Región de Murcia.

En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Gobierno, los administradores de las sociedades filiales redactaron un proyecto de cesión global de activos y pasivos, que suscribieron con fecha 1 de octubre. Los citados proyectos se presentaron en el Registro Mercantil de Murcia con fecha 8 de octubre de 2012, publicándose los depósitos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 7 de diciembre de 2012.

En este punto el trámite y los plazos seguidos por cada una de las sociedades filiales son diferentes:

#### Onda Regional de Murcia, S.A.

Una vez pasado el plazo legal de un mes desde la fecha del último de los anuncios, sin contar con la oposición de ningún acreedor ni obligacionista se procedió el día 21 de diciembre de 2012 a otorgar escritura de cesión global de activos y pasivos.

#### Televisión Autonómica de Murcia, S.A.

Una vez pasado el plazo legal de un mes desde la fecha del último de los anuncios, sin contar con la oposición de ningún acreedor ni obligacionista se procedió el día 22 de febrero de 2013 a otorgar escritura de cesión global de activos y pasivos.

Con la inscripción de las escrituras de cesión global de activos y pasivos las sociedades filiales quedaran extinguidas sin liquidación, cumpliendo con el mandato del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En cumplimiento de la normativa contable, en concreto de la Norma de Registro y Valoración número 21 del Plan General de Contabilidad, que para las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, dispone que la fecha de efectos contables será la de inicio de ejercicio en que se aprueba la fusión, y por entender que el fondo económico de la operación de cesión global realizada es coincidente con el de la operación de fusión en este caso. El Director General de la Entidad RTRM ha incluido a efectos contables todos los movimientos de la contabilidad de la sociedad Onda Regional de Murcia, S.A., desde el 1 de enero de 2012 en la contabilidad de la entidad matriz Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Aún teniendo en cuenta que todos los movimientos contables de la Sociedad han pasado a la contabilidad de la entidad matriz RTRM, el administrador ha estimado oportuno presentar las siguientes cuentas con los registros contables de Onda Regional de Murcia, S.A. correspondientes al ejercicio 2012, solo y exclusivamente a efectos informativos.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 11 de junio de 2012.

La Sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance y la Cuenta de Resultados siguiendo el modelo normal.

No han existido causas extraordinarias por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable; asimismo estas disposiciones han sido suficientes para mostrar la imagen fiel.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, debido a que los acuerdos de Consejo de Gobierno y la modificación de la Ley de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia no dejan lugar a dudas que la entidad matriz debe seguir prestando el servicio de radiodifusión y por tanto continua con la actividad de la Sociedad, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y cálculo de provisiones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### **2.4. Comparación de la información.**

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2012:

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Memoria.

No se han producido modificaciones en la estructura, del balance de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior, excepto las reclasificaciones a las que hace mención el punto 2.7.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

#### **2.5. Agrupación de partidas.**

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

#### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

#### **2.7. Cambios en criterios contables.**

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2012 por cambios significativos en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior.

#### **2.8. Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### **2.9. Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2012.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2012 ha ascendido a 3.089.420,95 euros, que se compensan con aportaciones de socios para compensar pérdidas por el mismo importe.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### **4.1 Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En concreto se han utilizado las siguientes normas y criterios de valoración:

#### Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

#### Local cedido en uso

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%.

#### **4.2 Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. También incluye los gastos financieros devengados antes de la

puesta en condiciones de funcionamiento u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Elementos</b>	<b>Porcentaje</b>
Otras instalaciones	10-20
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	25
Elementos de transporte	16
Ustillaje	15
Maquinaria	10

#### **4.3 Arrendamientos.**

Se han tratado como arrendamiento operativo todos aquellos en los que la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Los arrendamientos operativos conciten en inmuebles arrendados a terceros no vinculados.

#### **4.4 Instrumentos financieros.**

##### ***Activos financieros***

##### Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra los deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

##### Fianzas y depósitos constituidos:

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago anticipado por el arrendamiento. No obstante la Sociedad tiene fianzas y depósitos por 1.968,33 euros y no considera necesario realizar el descuento de flujos de efectivo al considerar su efecto como poco significativo.

##### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### ***Pasivos financieros***

#### Débitos por operaciones comerciales:

Proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

### **4.5 Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.6 Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### **4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.9 Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La Sociedad ha contabilizado como subvención de capital el valor del local cedido en uso, de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La subvención se imputa a ingresos por el importe de la amortización de dicho local, el porcentaje aplicado es el 3%.

Las aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la finalidad de sufragar los costes y gastos propios de la explotación se han contabilizado como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

#### **4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Para contabilizar las operaciones entre empresas del grupo, se sigue el criterio de aplicar las normas generales. Todas las operaciones vinculadas se realizan a valores de mercado.

#### **4.11 Provisiones y contingencias**

##### Provisiones

Son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

##### Pasivo contingentes

Son obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>945.412,16</b>	<b>945.412,16</b>
(+) Resto de entradas	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>945.412,16</b>	<b>945.412,16</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>945.412,16</b>	<b>945.412,16</b>
(+) Resto de entradas	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>945.412,16</b>	<b>945.412,16</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011</b>	<b>840.310,59</b>	<b>840.310,59</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	42.132,63	42.132,63
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>882.443,22</b>	<b>882.443,22</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012</b>	<b>882.443,22</b>	<b>882.443,22</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	35.243,31	35.243,31
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012</b>	<b>917.686,53</b>	<b>917.686,53</b>
<b>SALDO NETO EJERCICIO 2011</b>	<b>62.968,94</b>	<b>62.968,94</b>
<b>SALDO NETO EJERCICIO 2012</b>	<b>27.725,63</b>	<b>27.725,63</b>

El cuadro siguiente presenta la información desglosada de los elementos de inmovilizado material y su amortización acumulada:

	2011			2012		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Maquinaria	2.003,77	2.003,77	0,00	2.003,77	2.003,77	0,00
Utillaje	125,83	125,72	0,11	125,83	125,72	0,11
Otras instalaciones	654.787,04	606.952,11	47.834,93	654.787,04	637.868,41	16.918,63
Mobiliario	115.913,16	101.223,32	14.689,84	115.913,16	105.141,36	10.771,80
Equipos proceso de información	172.582,36	172.138,30	444,06	172.582,36	172.547,27	35,09
<b>Total</b>	<b>945.412,16</b>	<b>882.443,22</b>	<b>62.968,94</b>	<b>945.412,16</b>	<b>917.686,53</b>	<b>27.725,63</b>

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

Los elementos de inmovilizado material incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>
Maquinaria	2.003,77	2.003,77
Utillaje	125,83	125,83
Otras instalaciones	426.509,89	426.509,89
Mobiliario	92.892,08	92.892,08
Equipos proceso de información	52.837,23	52.837,23
Elementos de transporte	27.198,08	27.198,08
<b>Total</b>	<b>601.566,88</b>	<b>601.566,88</b>

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio, de creación de la sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia, S.A., sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia: «Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia, S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los efectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/2004».

La información sobre los activos financiados con subvenciones, se ofrece en el cuadro siguiente:

<b>Ejercicio</b>	<b>Subvención</b>	<b>Inversión</b>
2002	12.021,00	12.021,00
2003	12.021,00	12.021,00
2004	12.000,00	12.000,00
2005	36.689,25	36.689,25
2006	217.000,00	217.000,00
2007	74.200,00	74.200,00
2008	94.684,70	94.684,70
2009	35.951,28	35.951,28

Los elementos totalmente amortizados se presentan en el siguiente cuadro:

	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Maquinaria	2.003,77	2.003,77
Útiles y herramientas	125,83	125,83
Otras instalaciones	481.314,09	493.541,52
Mobiliario	80.808,69	85.296,06
Equipos proceso de información	170.940,88	171.688,62
Elementos de transporte	27.198,06	27.198,08
<b>Total</b>	<b>762.391,32</b>	<b>779.853,88</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2012 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

No se han adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio nacional.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado material.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>3.297,91</b>	<b>154.609,79</b>	<b>456.434,68</b>	<b>614.342,38</b>
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(+) Traspasos	-	-	-	-
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>3.297,91</b>	<b>154.609,79</b>	<b>456.434,68</b>	<b>614.342,38</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>3.297,91</b>	<b>154.609,79</b>	<b>456.434,68</b>	<b>614.342,38</b>
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(+) Traspasos	-	-	-	-
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012</b>	<b>3.297,91</b>	<b>154.609,79</b>	<b>456.434,68</b>	<b>614.342,38</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011</b>	<b>1.689,14</b>	<b>93.790,96</b>	<b>82.158,12</b>	<b>177.638,22</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	570,00	30.572,43	13.693,04	44.835,47
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>2.259,14</b>	<b>124.363,39</b>	<b>95.851,16</b>	<b>222.473,69</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012</b>	<b>2.259,14</b>	<b>124.363,39</b>	<b>95.851,16</b>	<b>222.473,69</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	711,72	30.246,40	13.693,04	44.651,16
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012</b>	<b>2.970,86</b>	<b>154.609,79</b>	<b>109.544,20</b>	<b>267.124,85</b>
<b>SALDO NETO EJERCICIO 2011</b>	<b>1.038,77</b>	<b>30.246,40</b>	<b>360.583,52</b>	<b>391.868,69</b>
<b>SALDO NETO EJERCICIO 2012</b>	<b>327,05</b>	<b>0,00</b>	<b>346.890,48</b>	<b>347.217,53</b>

La partida de "Otro inmovilizado intangible", recoge el derecho de uso del local donde realiza su actividad la Sociedad.

La totalidad del inmovilizado intangible se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

No se han adquirido elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado inmaterial incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia, y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Coste	Amortización acumulada
Aplicaciones informáticas	16.270,46	16.270,46

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio, de creación de la sociedad mercantil regional «Onda Regional de Murcia, S.A.», sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia»: “Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia, S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los efectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/2004”.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados ascienden a 155.577,70 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. Al 31 de diciembre de 2012 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%. La contrapartida del derecho contabilizado ha sido una subvención de capital por el mismo importe, que se imputa a resultados en la misma proporción que se amortiza el local cedido.

## **7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Arrendamiento local en Cartagena con una renta mensual durante el ejercicio 2012 de 420,45 euros hasta el 18 de septiembre de 2011 y 430,90 a partir de esa fecha; actualizable con el IPC y de duración hasta 18/09/2013, sujeto a prórroga expresa.
- Arrendamiento local en Lorca con una renta mensual durante el ejercicio 2012 de 362,25 euros hasta el 31 de mayo y de 369,13 euros a partir de esa fecha. El contrato tiene una duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento local en Yecla con una renta mensual durante el ejercicio 2012 de 285,70 euros, actualizable con el IPC si éste es superior al 5%, de lo contrario al 5%, y de duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento de dos plazas de garaje con una renta mensual en 2012 de 39,00€ por cada una, actualizable con el IPC, en 2012 el importe no ha sido actualizado, y duración determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.

La sociedad también mantiene contratos de renting de los elementos que se describe a continuación:

- Contrato relativo a dos vehículos con la compañía Usacar S.L., firmado en noviembre de 2010 y con duración de cuatro años.
- Contrato relativo a un vehículo con la compañía Usacar S.L., firmado en octubre de 2011 y con duración de cuatro años.
- Contrato relativo a un vehículo con la compañía Usacar S.L., firmado en noviembre de 2009 y con duración de cuatro años.
- Contrato relativo a dos servidores, una cabina de almacenamiento y un sistema de virtualización de servidores, firmado con la compañía Canon España, en abril de 2012, con recepción de materiales en junio y duración de tres años, finalizando en junio de 2015.

- Contrato relativo a un alquiler de fotocopiadora con la compañía Siemens Renting, S.L., firmado el 31 de marzo de 2010 y con duración de cinco años, por un importe mensual de 71,50 euros.

Los vencimientos de los contratos de renting, los próximos ejercicios son:

Ejercicio	Vencimientos
2013	27.206,04
2014	21.962,74
2015	8.528,34

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

### a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A largo plazo:

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
	2011	2011	2011	2011
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.968,33	1.968,33
<b>Total</b>	-	-	<b>1.968,33</b>	<b>1.968,33</b>
	2012	2012	2012	2012
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.068,33	2.068,33
<b>Total</b>	-	-	<b>2.068,33</b>	<b>2.068,33</b>

El desglose de las partidas de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	2011	2012
Depósitos y fianzas constituidas	1.968,33	2.068,33
<b>Total</b>	<b>1.968,33</b>	<b>2.068,33</b>

A corto plazo (1):

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
	2011	2011	2011	2011
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.796.145,52	1.796.145,52
<b>Total</b>	-	-	<b>1.796.145,52</b>	<b>1.796.145,52</b>
	2012	2012	2012	2012
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.065.182,44	2.065.182,44
<b>Total</b>	-	-	<b>2.065.182,44</b>	<b>2.065.182,44</b>

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2011	2012
Clientes	91.992,47	66.402,54
Clientes empresas del grupo	89.048,52	41.602,24
Clientes dudoso cobro	177.757,10	196.819,37
Deudores varios	396,81	-
Anticipos de remuneraciones	2.429,43	5.003,48
Deterioro valor créditos	-177.757,10	-196.819,37
Deudores, empresas del grupo	1.612.278,29	1.952.174,18
<b>Total</b>	<b>1.796.145,52</b>	<b>2.065.182,74</b>

En la nota 12 de la memoria se da la información sobre las cuentas deudoras con la Administración Pública.

En el apartado c) de esta nota se describe el movimiento de las cuentas de deterioro de crédito por operaciones comerciales.

La información sobre las cuentas con empresas del grupo se presenta en la nota 17 de esta memoria.

#### a.2) Pasivos financieros

A corto plazo

	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2011	2011	2011	2011
Débitos y partidas a pagar	-	-	370.569,79	370.569,79
<b>Total</b>	-	-	<b>370.569,79</b>	<b>370.569,79</b>
	2012	2012	2012	2012
Débitos y partidas a pagar	-	-	653.800,41	653.800,41
<b>Total</b>	-	-	<b>653.800,41</b>	<b>653.800,41</b>

El desglose de las partidas de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2011	2012
Empresas del grupo acreedores	-	347.567,14
Proveedores	370.553,09	303.085,44
Remuneraciones pendientes de pago	16,70	3.147,83
<b>Total</b>	<b>370.569,79</b>	<b>653.800,41</b>

En la nota 12 de la memoria se da la información sobre las cuentas acreedoras con la Administración Pública.

La información sobre las cuentas con empresas del grupo se presenta en la nota 17 de esta memoria.

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año a excepción de las fianzas constituidas que dependen de la fecha de finalización del contrato.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011	-	-	-	172.811,68	-	172.811,68
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	9.272,22	-	9.272,22
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-4.326,80	-	-4.326,80
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011	-	-	-	177.757,10	-	177.757,10
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2012	-	-	-	177.757,10	-	177.757,10
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	24.395,27	-	24.395,27
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-5.333,00	-	-5.333,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2012	-	-	-	196.819,37	-	196.819,37

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

d) Seguros.

La sociedad tiene contratadas distintas pólizas de seguro con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas o hacer frente a eventuales responsabilidades.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio se han producido retrasos en el cobro de la subvención de la Comunidad Autónoma, lo que ha provocado un alargamiento del plazo de pago a los proveedores de la Entidad. Tanto la propia Comunidad Autónoma como el Estado están aportando soluciones para restablecer a la normalidad el periodo de pago.

Información sobre el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores

En el ejercicio 2012 la Sociedad se acogió al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de Comunidades Autónomas, creado por el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero y Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, al que se adhirió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012.

El importe de los pagos realizados en nombre de esta Entidad y acogidos al citado mecanismo extraordinario ascendió a 237.246,77 euros correspondientes a deudas con proveedores del ejercicio 2011.

Una vez aceptadas las actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para cancelar la deuda pendiente de esta Entidad con proveedores, se autoriza a que dicho importe fuera minorado de la cantidad pendiente de abonar por la comunidad correspondiente al ejercicio 2012 en concepto de transferencia para gastos corrientes

En el cuadro siguiente se facilita información sobre la deuda y los mecanismos de pago:

	OR SA
Deuda Comercial pdte pago al 31.12.2011	533.944,51
Deuda Comercial generada durante 2012	303.085,44
Deuda Comercial pagada con el mecanismo extraordinario	237.246,77
Deuda Comercial pagada fuera del mecanismo(de 2011)	296.697,74
Deuda Comercial pendiente de pago al 31.12.2012	303.085,44

## 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

### Riesgo de Crédito:

La sociedad se verá expuesta a este riesgo, relacionado con la recuperabilidad de las cuentas a cobrar que se generen en el curso de su explotación. Este riesgo se ha incrementado respecto a los últimos años debido a la creciente morosidad que se está dando en la economía en general debido a la crisis económica por la que se está pasando. La Sociedad articulará los mecanismos necesarios para la limitación del citado riesgo.

### Riesgo de liquidez:

La Sociedad mitiga prácticamente este riesgo debido al cobro de las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Durante el ejercicio se han producido retrasos en el cobro de la subvención de la Comunidad Autónoma, lo que ha provocado un alargamiento del plazo de pago a los proveedores de la Entidad. Tanto la propia Comunidad Autónoma como el Estado están aportando soluciones para restablecer a la normalidad el periodo de pago, no obstante es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

### Riesgo de tipo de interés:

La Sociedad no acude a financiación externa por lo que no existe tal riesgo.

### Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no realiza operaciones con instrumentos financieros en moneda distinta del Euro, por lo que no se espera que exista riesgo por este motivo.

### Riesgo de precio:

La Sociedad realiza sus operaciones dentro del mercado nacional, por lo que no se ve expuesta a grandes fluctuaciones en los precios.

## 10. FONDOS PROPIOS

El capital social está representado por 15.410 acciones nominativas, de una sola clase y serie, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas en su totalidad por la Comunidad Autónoma de Murcia a través del socio único, Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Las acciones no están admitidas a cotización.

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 esta reserva no contemplaba importe alguno al no obtener beneficios la Sociedad ni en estos ejercicios ni en los anteriores.

## 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composición de la partida de balance:

	2011	2012
Tesorería	187.614,72	108.375,18
Otros efectivos líquidos equivalentes	-	-
<b>Total</b>	<b>187.614,72</b>	<b>108.375,18</b>

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2011			Importe del ejercicio 2012		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.087.350,23			-3.089.420,95		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	1.498,72	-	1.498,72	16.501,99	-	16.501,99
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-			-		
Base imponible (resultado fiscal)	-3.085.851,51			-3.072.918,96		

No se han imputado ingresos y gastos directamente al patrimonio durante los ejercicios 2012 y 2011.

Las diferencias temporarias de carácter permanente corresponden a dotaciones de créditos de dudoso cobro de importes con administraciones públicas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Ultimo año
2005	1.232.725,72	2020
2006	2.849.388,41	2021
2007	3.003.658,14	2022
2008	3.125.961,85	2023
2009	3.212.232,13	2024
2010	3.099.069,71	2025
2011	3.085.851,51	2026
2012	3.072.918,96	2027

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación.

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente:

	2011		2012	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. deudora por IVA	51.758,56	-	64.302,77	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	682,25	-	775,39	-
H.P. IVA soportado	-	-	2.127,16	-
H.P. acreedora retenciones	-	655,67	-	685,03
H.P. acreedora IRPF	-	104.726,82	-	53.633,07
Organismos oficiales de la SS acreedora	-	57.992,23	-	16.818,05
<b>Total</b>	<b>52.440,81</b>	<b>163.374,72</b>	<b>67.205,32</b>	<b>71.136,15</b>

### 13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2011	2012
3. Cargas sociales:	579.362,44	554.274,30
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	564.142,80	544.129,06
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	15.269,64	10.145,24

El desglose de la partida de Servicios Exteriores incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

<b>Servicios exteriores</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Arrendamientos y cánones	143.823,98	69.626,14
Reparación y conservación	16.996,25	16.061,03
Servicios de profesionales independientes	194.809,61	171.769,07
Transportes	189,76	471,63
Primas de seguros	7.372,27	5.659,51
Servicios bancarios	484,92	415,75
Publicidad y propaganda	30.135,18	18.469,66
Suministros	26.395,99	29.911,98
Otros servicios	338.957,16	609.031,07
<b>Total</b>	<b>759.165,12</b>	<b>921.415,84</b>

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	293.981,76	247.052,17
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	100.399,80	70.367,29

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

La Sociedad tiene concedidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2.945.700,00 euros en concepto de subvención de gasto corriente. Contabilizado como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”. La subvención se percibe a través de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, el importe concedido, en el ejercicio 2012, estando pendientes de percibir 1.952.174,18 euros. Adicionalmente para cubrir el socio único ha realizado una aportación de socios para compensar pérdidas de 143.720,95 euros, necesaria para cubrir la totalidad e gastos de la sociedad en 2012.

En el ejercicio 2012 se han realizado cursos de formación del personal subvencionados por la Fundación Tripartita por importe de 3.325,00 euros, dicho importe se ha contabilizado como subvención a la explotación, dicho importe fue de 9.668,67 euros en el ejercicio 2011.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	350.513,24	293.981,76
(+) Recibidas en el ejercicio	-	-
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-80.759,26	-67.042,29
(-) Importes devueltos	-	-
(-) Efecto impositivo subvención 2011	-	-
(-) Importe a reintegrar	-	-
(+) efecto impositivo subvenciones imputadas al resultado y a reintegrar	24.227,78	20.112,70
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	293.981,76	247.052,17
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

El detalle de la composición de las subvenciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Ejercicio	Saldo a 01/01/12	Bajas	Amortización	Baja/alta efecto impositivo	Reintegro	Saldo a 31/12/12
CARM <sup>1</sup>	2005 y anteriores	419,48	-	599,28	179,80	-	-
CARM <sup>1</sup>	2006	12.050,82	-	17.215,44	5.164,62	-	-
CARM <sup>1</sup>	2007	1.098,23	-	1.568,90	470,67	-	-
CARM <sup>1</sup>	2008	19.353,92	-	23.085,90	6.925,77	-	3.193,79
CARM <sup>1</sup> cesión uso de local	2008	252.408,47	-	13.693,04	4.107,92	-	242.823,35
CARM <sup>1</sup>	2009	8.650,84	-	10.879,73	3.263,92	-	1.035,03
<b>Total</b>		<b>293.981,76</b>	<b>-</b>	<b>67.042,29</b>	<b>20.112,70</b>	<b>-</b>	<b>247.052,17</b>

<sup>1</sup> Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las subvenciones se presentan netas de efecto impositivo que asciende a 105.920,03 euros.

La relación entre las subvenciones de capital concedidas por ejercicios y la inversión con ellas realizadas se muestra en el punto cinco de esta memoria.

La Sociedad cumple los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

## 15. CONTINGENCIAS

A fecha de elaboración de estas cuentas no existen hechos que puedan ser considerados como contingentes.

## 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de elaboración de las presentes cuentas esta pendiente de inscribir en el Registro Mercantil de la Región de Murcia, la escritura de cesión global de activos y pasivos de la Sociedad a su entidad matriz.

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La contabilidad distingue dos tipos de operaciones vinculadas, las realizadas con las entidades del grupo y las realizadas con el resto de entidades que forman parte de la Administración Regional.

La cuenta con el socio único, Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, refleja las siguientes operaciones:

- El devengo de las subvenciones a recibir.
- Los cobros de dichas subvenciones.
- En su caso, los importes a reintegrar de subvenciones no aplicadas.

El saldo deudor con el socio único RTRM, corresponde al importe pendiente de cobro de la subvención de 2012 por 1.952.174,18 euros.

El saldo acreedor con el socio único RTRM, corresponde al importe pendiente de cobro de la subvención de 2012 por 347.567,14 euros corresponde a la facturación de los gastos de gestión y administración por parte del socio único.

La partida de clientes empresas del grupo, incluye los saldos correspondientes a prestaciones de servicios de publicidad, realizadas con entidades integrantes de la Administración Pública Regional y valoradas a precio de mercado.

La Sociedad no cuenta con personal calificado como de alta dirección.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

<b>Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	73.342,70	56.158,25

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que no existen participaciones efectivas que el Administrador posea directa e indirectamente, y que no ostenta cargos y funciones, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad cuenta un aval de la entidad financiera Cajamurcia por importes de 1.400,00 euros por el uso de una tarjeta para aprovisionamiento de combustible a los vehículos.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

<b>Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Altos directivos	-	-
Resto de personal directivo	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	36	35
Empleados de tipo administrativo	19	20
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto de personal cualificado	5	5
Trabajadores no cualificados	-	-
<b>Total empleo medio</b>	<b>61</b>	<b>61</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Total hombres		Total mujeres		Total	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Consejeros (1)	-	-	-	-	-	-
Altos directivos (no consejeros)	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de las empresas	1	1	-	-	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	19	19	17	16	36	35
Empleados de tipo administrativo	19	20	-	-	19	20
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	1	1	4	4	5	5
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>61</b>	<b>61</b>

Entre la plantilla de esta empresa existe un contrato de trabajadores minusválidos al amparo del Real Decreto 1.451/1983 de 11 de mayo, correspondiente a hombre con categoría de auxiliar administrativo.

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Pagos realizados y pendiente de pago en la fecha de cierre del balance	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	314.763,81	38,13	396.975,57	56,55
Resto	510.937,92	61,87	305.015,90	43,45
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>825.701,73</b>	<b>100</b>	<b>701.991,47</b>	<b>100</b>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal	228.132,25	88,74%	241.881,73	34,45%

## 19. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2012 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2012.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2012.

La Sociedad no cuenta con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Murcia, a 15 de enero de 2013

El Administrador Único de Onda Regional de Murcia, S.A.

Fdo. Joaquín Azparren Irigoyen